

Fiduciaria



Bogotá, D.C., 18 de septiembre de 2026

Señores
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Procesos de emisión de valores.: Enel Colombia S.A. E.S.P. informa que el 17 de septiembre de 2026 quedó ejecutoriada la decisión de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenida en el Oficio No. 2026173085-008-000, mediante la cual se renovó por cinco (5) años la vigencia de la oferta pública de los valores que hacen parte de su Programa de Emisión y Colocación. “

Atentamente,

Firmado electrónicamente por Catherin Ocampo Murillo
el 2026-09-18 12:06:48 COT

Catherin Ocampo Murillo
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A. Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)”

 N.L.R.
R: NLR
E: MMA